

**Asunto:** Remisión informe.

Destinatario:

**D. TOMAS GOZALVES ASENJO**  
JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACION

En relación con el expediente de contratación A50-204/2018 “Servicio para la realización de trabajos de conservación de albañilería, instalaciones complementarias, estructuras auxiliares y sistemas protección de los Parques Arqueológicos Tossal de Manises (Alicante) y la Illeta dels Banyets (El Campello)” Anualidad 2019, en atención al acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en sesión del día 22 de enero de 2019, sobre valoración de las ofertas admitidas, en relación a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor, y visto el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en sesión del día 19 de febrero de 2019, el técnico que suscribe emite el siguiente:

### **INFORME**

De conformidad con lo establecido en el criterio b1) Análisis de la obra, que se transcribe a continuación, se expresa en cuadro adjunto la valoración de las ofertas con el resultado de la puntuación.

B.1) Análisis de la obra. Programa de trabajos: Hasta 30 puntos.

En el art. 3º del pliego de condiciones técnicas que rige la prestación de los servicios de que se trata especifica un PLAN BASICO DE ACTUACIÓN estructurado en siete apartados, en los que se establecen las tareas a que vendrá obligado el adjudicatario indicando la periodicidad con que deberán ejecutarse.

Este criterio trata de ponderar el Plan de trabajos que cada concursante oferte en relación con el Plan Básico de Actuación establecido, valorando el esquema organizativo del Plan de la oferta según la adscripción de medios personales que se asigne a cada tarea o grupo de tareas, número de operarios y oficio o especialidad exigida, o combinación de oficios en caso necesario, así como la adición o complemento de nuevas tareas no figuradas en el Plan Básico o mejoras de las mismas, la elaboración de modelos de control para el seguimiento de los trabajos y medios empleados según el calendario y horario establecidos (art. 5º pliego de condiciones técnicas), aportación del plan de evaluación de riesgos laborales de la empresa y plan de gestión de residuos, aportación de currículum de los restauradores y oficiales a adscribir al servicio.

La evaluación se realizará según el análisis de los planes de trabajos propuestos por los licitantes, considerando la siguiente escala de ponderaciones:

N.P. No presenta documentación específica..... 0 puntos.

I. Presenta documentación considerada insuficiente del análisis de los trabajos a realizar, del tipo de oficios y número de operarios a intervenir de forma pormenorizada en las tareas descritas en el Plan Básico de Actuaciones y modelos de control de las mismas..... 5 puntos.

S. Presenta documentación considerada suficiente del análisis de los trabajos a realizar, adscribiendo número de operarios y tipo de oficios a intervenir de forma pormenorizada en las tareas descritas en el Plan Básico de Actuaciones; de los modelos de control de las mismas; plan de evaluación de riesgos laborales de la empresa, plan de gestión de residuos y otros documentos..... 15 puntos.

C. Presenta documentación considerada suficiente y completa del análisis de los trabajos a realizar, adscribiendo número de operarios y tipo de oficios a intervenir de forma pormenorizada en las tareas descritas en el Plan Básico de Actuaciones y en otras complementarias, con descripciones y análisis de las mismas; de los modelos de control de las operaciones, de vestuario y señalización; de la programación temporal concreta de los trabajos; plan de evaluación de riesgos laborales de la empresa y plan de gestión de residuos, así como de otros documentos relacionados con la seguridad de los trabajadores y de los visitantes y relacionados con la calidad del servicio..... 30 puntos.

**Parque Arqueológico del Tossal de Manises, en Alicante (Lote 1).**

CUADRO DE VALORACIÓN

LICITADORES	PONDERACIÓN	PUNTUACIÓN
1. OBRES Y REFORMES DEL COMTAT, S.L.	N.P.	0 PUNTOS
2. J.M. VALER, S.L.	C	25 PUNTOS

3. ALEBUS PATRIMONIO HISTÓRICO, S.L.	I	5 PUNTOS
--------------------------------------	---	----------

- El licitador OBRES Y REFORMES DEL COMTAT, S.L. No presenta documentación específica. No presenta documentación del análisis de los trabajos a realizar, del tipo de oficios y número de operarios a intervenir de forma pormenorizada en las tareas descritas en el Plan Básico de Actuaciones y modelos de control de las mismas. Queda con 0 puntos.
- El licitador “J.M. VALER, S.L.” presenta documentación suficiente y completa del análisis de los trabajos a realizar, adscribiendo número de operarios y tipo de oficios a intervenir de forma pormenorizada en las tareas descritas en el Plan Básico de Actuaciones y en otras complementarias, con descripciones y análisis de las mismas; de los modelos de control de las operaciones, de vestuario y señalización; de la programación temporal concreta de los trabajos; plan de evaluación de riesgos laborales de la empresa y plan de gestión de residuos, así como de otros documentos relacionados con la seguridad de los trabajadores y de los visitantes y relacionados con la calidad del servicio. No incluye currículum. Queda con 25 puntos.
- El licitador ALEBUS PATRIMONIO HISTÓRICO, S.L. presenta documentación considerada insuficiente del análisis de los trabajos a realizar, del tipo de oficios y número de operarios a intervenir de forma pormenorizada en las tareas descritas en el Plan Básico de Actuaciones y modelos de control de las mismas, faltando el estudio de las operaciones sin adscripción temporal predeterminada. Queda con 5 puntos.

**Parque Arqueológico de la Illeta dels Banyets, en El Campello (Lote 2).**

CUADRO DE VALORACIÓN

LICITADORES	PONDERACIÓN	PUNTUACIÓN
1. OBRES Y REFORMES DEL COMTAT, S.L.	N.P.	0 PUNTOS
2. J.M. VALER, S.L.	C	25 PUNTOS
3. ALEBUS PATRIMONIO HISTÓRICO, S.L.	I	5 PUNTOS

- El licitador OBRES Y REFORMES DEL COMTAT, S.L. No presenta documentación específica. No presenta documentación del análisis de los trabajos a realizar, del tipo de oficios y número de operarios a intervenir de forma pormenorizada en las tareas descritas en el Plan Básico de Actuaciones y modelos de control de las mismas. Queda con 0 puntos.
- El licitador “J.M. VALER, S.L.” presenta documentación suficiente y completa del análisis de los trabajos a realizar, adscribiendo número de operarios y tipo de oficios a intervenir de forma pormenorizada en las tareas descritas en el Plan Básico de Actuaciones y en otras complementarias, con descripciones y análisis de las mismas; de los modelos de control de las operaciones, de vestuario y señalización; de la programación temporal concreta de los trabajos; plan de evaluación de riesgos laborales de la empresa y plan de gestión de residuos, así como de otros documentos relacionados con la seguridad de los trabajadores y de los visitantes y relacionados con la calidad del servicio. No incluye currículum. Queda con 25 puntos.
- El licitador ALEBUS PATRIMONIO HISTÓRICO, S.L. presenta documentación considerada insuficiente del análisis de los trabajos a realizar, del tipo de oficios y número de operarios a intervenir de forma pormenorizada en las tareas descritas en el Plan Básico de Actuaciones y modelos de control de las mismas, faltando el estudio de las operaciones sin adscripción temporal predeterminada. Queda con 5 puntos.

Devolvemos en su totalidad la documentación presentada por los licitadores, remitida por ese departamento.

Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

CONFORME,

Fdo.: Rafael Pérez Jiménez.  
Arquitecto

Fdo.: Miguel A. Iniesta Fernández  
Arquitecto Técnico

